



COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado FGR 367/20
Ciudad de México a 15 de noviembre de 2020

**OBTIENE FGR VINCULACIÓN A PROCESO POR DELINCUENCIA
ORGANIZADA CON LA FINALIDAD DE COMETER DELITOS EN MATERIA DE
HIDROCARBUROS**

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), obtuvo vinculación a proceso en contra de una persona por su probable responsabilidad en el delito de delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos en materia de hidrocarburo.

El 28 de febrero de 2019, se inició investigación con motivo de la recepción de la denuncia anónima, a través de la cual hace de conocimiento que José “Z”, forma parte de un grupo criminal con presencia principalmente en el estado de Guanajuato, dedicada al robo de gas licuado de petrolífero en tomas clandestinas y después venderlo.

El 27 de septiembre de 2020, elementos de Policía Federal Ministerial (PFM), pusieron a disposición a esta persona, por lo que se dicta Acuerdo de verificación de la flagrancia y retención. El 05 de noviembre de este año, el Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio en el Estado de México, con residencia en Almoloya, resolvió librar orden de aprehensión en su contra, misma que fue cumplimentada por elementos de la PFM, siendo internado en el Centro Federal de Readaptación Social, número 1, Altiplano.

Posteriormente, el 06 de noviembre de 2020 se celebró audiencia inicial, se realizó la formulación de imputación por el delito ya mencionado, y la defensa solicitó la duplicidad del término constitucional para resolver su situación jurídica. Cinco días después se llevó a cabo la continuación de la audiencia, en la que se dictó auto de vinculación a proceso en contra de José “Z”, imponiéndose la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, quedando interno en el mismo Altiplano, otorgando a las partes un plazo de tres meses para la investigación complementaria.

* * * * *